

ACTA DE PREACUERDO DEL II CONVENIO COLECTIVO DE RENFE-OPERADORA

En Madrid, a las 17:00 horas del día 12 de diciembre de 2012, se reúnen en el Aula 1 de la Escuela de Formación de Renfe-Operadora, actuando como Secretaria de actas de este Convenio Colectivo D^a Concepción Losada Olivera, las personas que a continuación se relacionan, en su calidad de miembros de la Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo de Renfe-Operadora:

Por la Dirección de la Empresa

Cecilio Gómez-Comino Barrilero	Director General de Seguridad, Organización y RR.HH.
José Núñez Blázquez	Director de Recursos Humanos
Víctor Esquinas Torres	Director de Formación
Raúl Blanco Aira	Gerente de Área de Relaciones Laborales
Vicente Camarena Miñana	Gerente de Área de Comunicación Empresarial y Selección
Fco. Javier Pesquera Iglesias	Gerente de Área de Org. y RRHH AN Viajeros
Juan López Pulido	Gerente de Área de Org. y RRHH AN Fabr. y Mant ^o
Pedro Molina Dávila	Gerente de Área de Org. y RRHH AN Mercancías y Log.
Tomás López Ruiz	Gerente de Área de Planificación y Admón. de RR. HH.
Estrella Soriano Cuervo	Gerente de Gestión de Recursos Humanos
Concepción Losada Olivera	Gerente Jurídico Laboral
José Luis Wizner Moya	Jefe de Área de Negociación Colectiva

Por la Representación Legal de los Trabajadores

Juan Jesús García Fraile	SEMAF
Santiago Pino Jiménez	SEMAF
Carlos Segura Martín	SEMAF
Juan Carlos Cañas Lloret	SEMAF (Suplente)
Juan Carlos Cáceres Díez	CCOO (Suplente)
Juan Manuel León Gallego	CCOO
Eva María Edesa Montero	CCOO
Félix Díaz Martínez	UGT
Ángel Ruíz Ordóñez	UGT
Agapito Alcarazo Núñez-Barranco	UGT
Juan José Domínguez Campos	CGT
Francisco Rafael González Escudero	SF-intersindical



Asisten a esta reunión como asesores por parte de la Representación Legal de los Trabajadores Luis Antonio García Sixto (SEMAF), Manuel Francisco García Villajos y José Haro Burgos (CCOO), Jesús Agudo Zarzuela y Jesús Aguado Olmedo (UGT), José Manuel Muñoz Políz (SFF-CGT) y Enrique Ramos Jiménez (SF- intersindical).

Por parte de la RDE asisten como asesores José Esteban Berenguer Pérez, Jesús Adiego Samper, Manuel Joaquín Sanz Martínez, Ricard Ribé Piñol y María Isabel Sacristán Vesperinas.

La presente reunión es consecuencia y se enmarca dentro del acuerdo alcanzado con fecha 11 de diciembre de 2012 en el Ministerio de Fomento, que contempla la firma de los Convenios de las tres Entidades Públicas Empresariales del Sector Ferroviario.

La Dirección de RENFE-Operadora presenta el documento resultante de las negociaciones que han venido conformando la materia negocial del II Convenio Colectivo. Una vez debatidas ampliamente todas las cláusulas objeto del mismo, se ha alcanzado un preacuerdo entre ambas representaciones que se adjunta al acta como anexo denominado:

- Preacuerdo del II Convenio Colectivo de RENFE-Operadora
- Tablas salariales II Convenio 2011-2012

El presente preacuerdo anexo al acta ha de someterse a los procesos de información tanto por parte de la representación de los trabajadores a sus representados, como por parte de la Dirección de la Empresa a los organismos competentes para su ratificación antes de finalizar el presente año.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 20:00 horas.

POR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS TRABAJADORES

POR LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA

7.8

